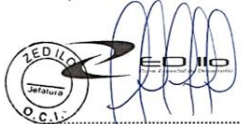


ESTADO DE LA IMPLEMENTACION DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORIA ORIENTADOS A LA MEJORA DE GESTION

Entidad:	Zona Especial de Desarrollo Ilo			
Periodo de seguimiento:	2019 (Noviembre- Diciembre)			
Nº DE INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	Nº DE RECOMENDACION	RECOMENDACIONES	ESTADO DE LA RECOMENDACIONES
003-2019-3-0546	AUDITORÍA FINANCIERA	1	Deberá disponer a la Gerencia de Administración, a efecto que la Oficina de Contabilidad controle los bienes observados en cuenta de orden..	IMPLEMENTADA
003-2019-3-0546	AUDITORÍA FINANCIERA	2	Deberá coordinar con la Gerencia de Administración, a efecto de establecer políticas y procedimientos sobre reconocimiento de adquisiciones de bienes del activo fijo, en la medida que sea una inversión; caso contrario registrarlo contablemente en una cuenta orden.	IMPLEMENTADA
003-2019-3-0546	AUDITORÍA FINANCIERA	3	Disponga a la Gerencia de Administración para que realice las coordinaciones con las oficinas de control patrimonial y de contabilidad, reconozca contablemente los bienes observados en cuenta de orden	IMPLEMENTADA
003-2019-3-0546	AUDITORÍA FINANCIERA	4	Deberá coordinar con la Gerencia de Administración, la emisión de una directiva sobre el tiempo que deben permanecer las garantías en poder de la institución, a fin de no mantener garantías en esta cuenta por tiempos retrasados y mantener las vigentes a fin de no causar confusiones.	IMPLEMENTADA
003-2019-3-0546	AUDITORÍA FINANCIERA	5	Deberá coordinar con la Gerencia de Administración, para que la oficina de contabilidad, archive las notas de contabilidad en forma adecuada y sustentada y con los vistos y/o firmas respectivas, a fin de que sea factible a las revisiones posteriores por parte de las altas autoridades o terceros.	IMPLEMENTADA
003-2019-3-0546	AUDITORÍA FINANCIERA	6	Deberá dar instrucciones a la Oficina de Asesoría Legal, para que coordine con la Procuraduría Regional, realice la gestión de cobro de los depósitos observados	PROCESO
003-2019-3-0546	AUDITORÍA FINANCIERA	7	Deberá por intermedio de la Oficina de Asesoría Legal, coordinar con la Procuraduría Regional las acciones de cobro de las cuentas por cobrar observadas.	PROCESO
003-2019-3-0546	AUDITORÍA FINANCIERA	8	Deberá solicitar a la Procuraduría Regional un informe a la fecha del total de los procesos a favor y en contra de la institución y su estado situacional, el cual ayudará a tomar las decisiones más adecuadas	IMPLEMENTADA



 Abog. Manuel Jesús Pantos Martínez

 Jefe del Órgano de Control Institucional